



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01020231- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 2 por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín"

El acuerdo obrante en el orden 5 alcanzado por el Consejo Universitario Nacional y la Federación Argentina del Trabajador Universitario respecto a la liquidación de un Bono para el personal Nodocente, por los 50 años de la creación de la Federación, de \$20.000 (pesos veinte mil) a pagar con la nómina salarial del mes de noviembre en todas las Universidades del País;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pago de un Bono para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, por los 50 años de la creación de la Federación Universitaria de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN), de \$20.000.- (pesos veinte mil), a pagar en el mes de noviembre de 2023, haciendo extensivo dicho importe al personal contratado con relación de empleo público como así también a los de retribución única.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Bonificación dispuesta en el artículo anterior, se abonara por trabajador y no por cargo o contrato.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

